

Afirma titular de Dirección de Tutoría y Orientación Escolar del sector Educación

Regiones rendirán cuentas sobre partida de S/. 10 millones para prevención de drogas

Son los gobiernos regionales del país que deberán rendir cuentas este fin de año sobre la partida específica superior a 10 millones de nuevos soles que recibieron, en conjunto, del tesoro público para la prevención del consumo de drogas en la población escolar, se informó ayer.

María Teresa Ramos, titular de la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa (Ditoe) del sector Educación, indicó que cada gobierno regional recibió una asignación presupuestal de

entre 500,000 y 600,000 soles para este fin.

Refirió que en Lima Metropolitana se trabaja con 250 colegios públicos, donde equipos de profesores de Tutoría se encargan de preparar a otros docentes para las labores de prevención con el alumnado.

Los gobiernos regionales que cuentan con esta partida económica específica son los de Apurímac, Arequipa, Callao, Piura, Puno, Tumbes, entre otros, anotó.

«Es un presupuesto significativo para los gobiernos

regionales, muchos de los cuales desarrollan capacidades para que en sus jurisdicciones existan docentes capaces de diseñar y elaborar materiales, preparar a otros maestros, acompañar los aprendizajes, monitorear y evaluar los resultados», precisó.

La funcionaria destacó que en los últimos años se ha logrado que el Estado destine un presupuesto directo a los gobiernos regionales para la prevención de drogas, teniendo en cuenta la creciente amenaza de este flagelo para

la población escolar del país.

Ramos indicó que por tratarse de recursos directamente asignados, los gobiernos regionales deben rendir cuentas sobre la ejecución del gasto público ante el Ministerio de

Economía y Finanzas (MEF).

Además, deben sustentar ante el Ministerio de Educación y la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida) los logros alcanzados con los estudiantes, concluyó.

Cartas al Director

Nos escribe Arturo Cardenas y Tenientes Gobernadores «Zona Sur 01»

Nos escribe don Arturo Cardenas Allain Secretario General de las calles adyacentes al Barrio Municipal, y, a la vez Teniente Gobernador de la «Zona Sur 01». En su atenta misiva nos refiere que se ha dirigido a diferentes autoridades del Callao, en nombre de cientos de vecinos de las calles Loreto, Pedro Ruiz, Washington, Ancash, Alberto Secada y Buenos Aires, para solicitar urgentemente una Comisaría en la zona, y que, ni siquiera ha logrado respuesta a sus múltiples pedidos; mientras la delincuencia aumenta peligrosamente en este Sector del Centro histórico.

De los antecedentes que nos envía, resalta la copia de la Resolución Directoral Regional N° 114 de 03 de Abril del año en curso. En la parte resolutive se dispone cerrar definitivamente la institución pública 5004 «Alejandro Granda Relayza» ubicado en el Jr. Loreto N° 570 - Callao. Como bien sabemos los chalacos el indicado jirón es uno de los puntos neurálgicos de esta peligrosa zona del Callao - Cercado; y, el pertenecer a la Región Callao facilitaría la gestión solicitada; y, para todos lo que vivimos o trabajamos en este tradicional rincón del chalaquismo, no solo es una necesidad, sino una urgencia el contar con una comisaría en la Stá. Cuadra del jirón Loreto.

A partir de hoy iniciaremos una campaña periodística para hacer realidad este pedido; y, solicitamos a la DREC y al Gobierno Regional que sean positivos y respondan a este clamor popular.

EL DIRECTOR

NOS ESCRIBE : Doña Isabel Sobero Ibarra

Se ha recibido una comunicación de la Licenciada Isabel Sobero, miembro integrante del CONEI del CEBE «San Antonio», quien formula una serie de cargos contra la Directora del indicado CEBE, profesora Amparo Boggiano Sandoval. Según la denunciante se viola flagrantemente la Directiva N° 048-2011 en el caso de la docente contratada Erika Huaman Carazas, que no reúne los requisitos para desempeñar la Asesoría Académica.

De otro, la indicada Directora no convoca a la Asamblea General de Padres de Familia del CEBE «SA» para nombrar la Directiva de APAFA; además mediante Oficio N° 007-2012-DREC de Enero del presente año, devuelve el programa del Vaso de Leche, a la Municipalidad de Bellavista, lo que demuestra además de ineficiencia una absoluta falta de sensibilidad humana, al atentar contra la salud de los niños. A su comunicación adjunta copias de diversos documentos donde se denuncia a la Directora por abuso de autoridad y hostigamiento laboral entre otros cargos.

La denuncia es seria y los cargos también, además con la documentación adjunta se podría afirmar que hay indicios razonables que merecen una exhaustiva investigación por parte de la DREC, y, de la Jefatura de la Región Callao, de quien depende.

A la Directora Amparo Boggiano le ofrecemos las páginas de este subdecano de la prensa nacional para que dé su versión de los hechos; y, a las autoridades antes mencionadas les exigimos una pronta solución a la problemática planteada.

EL DIRECTOR



- Los gobiernos regionales que cuentan con esta partida económica específica son los de Callao, Apurímac, Arequipa, Piura, Puno, Tumbes, entre otros, anotó.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 AV. ELMER FAUCETT N° 3970 - CALLAO, TEL. 575-5500 / 575-5533 / 484-5100
 SUBASTA PÚBLICA N° 009-2012-GRC-CEA/PPNPYPCP
 (Primera Convocatoria: 22/OCT/2012)
 FE DE ERRATAS

EN LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, EFECTUADA EN LA EDICION DEL DIA 22.OCT.2012 DEL PRESENTE DIARIO, POR ERROR MATERIAL SE CONSIGNA QUE EL PREDIO SE ENCUENTRA DESOCUPADO:

DICE : HABILITACION RECREACIONAL - DESOCUPADO.
 DEBE DECIR : HABILITACION RECREACIONAL - OCUPADO POR TERCERO CON CERCO PERIMETRAL

EL PREDIO ESTÁ UBICADO EN EL PROYECTO ESPECIAL CIUDAD PACHACUTEC. ESTÁ OCUPADO Y NO TIENE CARGAS NI GRAVAMEN ALGUNO.

Callao, Octubre de 2012
 COMITÉ ESPECIAL DE ADJUDICACIONES